

1º ESO y 2º ESO

6.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

La evaluación será **continua** para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, estableciendo refuerzos en cualquier momento del curso, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado.

La evaluación será **formativa** para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje durante un periodo o curso, de manera que podamos adecuar las estrategias de enseñanza y las actividades didácticas con el fin de mejorar el aprendizaje de los alumnos.

La evaluación es **integradora** para conseguir los objetivos y competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las asignaturas, sin impedir la realización de la evaluación de manera diferenciada de nuestra asignatura.

Junto con las competencias, se establecen otros elementos del currículo fundamentales para la evaluación. Se trata de los siguientes:

- Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado.
- Los **estándares** son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer. Deben ser observables, medibles y evaluables, y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia, serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para cada una de las unidades didácticas.

A lo largo de cada curso escolar, realizaremos tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una por trimestre, sin contar la evaluación inicial. La última sesión se entenderá como la evaluación final ordinaria del curso.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, adoptaremos las oportunas medidas de refuerzo educativo para ayudarle a superar las dificultades mostradas. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes básicos para continuar el proceso educativo.

El alumnado deberá realizar en el mes de septiembre una prueba extraordinaria si no ha superado la evaluación final ordinaria de junio.

Los **instrumentos de evaluación** que utilizaremos son los siguientes:

A.- Observación directa

En el caso de determinadas competencias se requiere la observación directa del desempeño del alumno, como ocurre en la evaluación de ciertas habilidades manipulativas, actitudes o valores. Su objetivo es conocer el comportamiento

natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes fácilmente observables.

B . Revisión de tareas

Comprobaremos con asiduidad, mirando el cuaderno del alumno, si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

C. Pruebas específicas

Realizaremos un examen por cada unidad didáctica. Los exámenes presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, excepto los que tengan algún tipo de adaptación curricular.

D. Autoevaluación

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Elaboraremos pruebas de autoevaluación que realizarán a través del Aula Virtual.

E. Coevaluación.

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros. Este instrumento se aplicará en actividades en las que los alumnos expongan o expliquen los trabajos que hayan realizado, tanto individualmente como en grupo.

7- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

“En todas las unidades didácticas en las que está dividida la materia , los estándares de aprendizaje evaluables de carácter básico constituirán , al menos un 60 % de la nota numérica , teniendo cada uno el mismo peso aproximado en ese porcentaje. El resto corresponderá a estándares de carácter intermedio y avanzado con un peso mínimo del 20 % para los de carácter intermedio.

Para que esta ponderación sea efectiva, todos los instrumentos de calificación utilizados para evaluar a los alumnos estarán diseñados de manera que, cada uno de ellos(pruebas escritas, trabajos en casa, tareas en casa, intervenciones en clase ,etc) esté constituido por, al menos , un 60 % de cuestiones referidas a carácter básico,y el resto a estándares de carácter intermedio y avanzado , en las mismas condiciones expresadas en el párrafo anterior.

Con los instrumentos que se utilizan varias veces a lo largo de cada unidad, estos porcentajes se refieren a la totalidad de lo evaluado mediante este instrumento

Instrumentos de calificación :

Procedimientos e instrumentos de calificación:

En todas las unidades didácticas, la evaluación numérica vendrá de tres fuentes:

- Un examen escrito.
- Al menos un trabajo, en algunos casos individual, en otros en grupo.
- Trabajo diario, tanto en casa como en clase y revisión del cuaderno.

Cada una de estas fuentes tendrá el siguiente peso en cada unidad didáctica:

- Examen 70%
- Trabajos 10%
- Tareas en casa 10%
- Trabajo en clase y cuaderno 10%

Con estos valores, cada unidad didáctica o tema tendrá una nota.

Para aprobar la evaluación por temas, será necesario que la media de las notas de los temas incluidos en la evaluación sea igual o superior a cinco puntos. Para poder realizar esta media, las notas asociadas a cada tema deben ser mayores o iguales a 3,5 puntos.

Antes de que finalice cada evaluación, todos los alumnos podrán presentarse a una prueba final, en la que podrán examinarse de los temas con calificaciones inferiores a 3,5 puntos, para que se les pueda hacer media, o bien, si ya han aprobado por temas, podrán subir nota en la unidad o tema que quieran. La nota de este examen se tratará numéricamente igual que la de los exámenes de los temas.

Si al finalizar la evaluación no hubieran obtenido una nota igual o superior a cinco puntos, podrán presentarse a una prueba de recuperación, después de la evaluación, que versará sobre todos los contenidos de las unidades incluidas en la evaluación. La nota de este examen será tratada numéricamente como la anterior, y a ella se le podrá añadir alguna otra actividad de recuperación.

La nota de la asignatura en la evaluación ordinaria (junio), será la media aritmética de las notas (reales) obtenidas en cada evaluación, siempre y cuando todas sean iguales o superiores a cuatro puntos. En caso contrario, el alumno podrá presentarse a un examen en junio (suficiencia), relacionado con las evaluaciones que tenga suspensas. Los que tengan la asignatura aprobada, podrán presentarse a subir nota en la o las evaluaciones que crean oportuno. La nota de este examen será tratada como las anteriores.

Los alumnos que no superen la asignatura en junio, se presentarán a un examen en septiembre (Convocatoria extraordinaria) que versará sobre todos los contenidos del curso.

3º ESO y 4º ESO ACADÉMICAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

“En todas las unidades didácticas en las que está dividida la materia , los estándares de aprendizaje evaluables de carácter básico constituirán , al menos un 60 % de la nota numérica , teniendo cada uno el mismo peso aproximado en ese porcentaje. El resto corresponderá a estándares de carácter intermedio y avanzado con un peso mínimo del 20 % para los de carácter intermedio.

Para que esta ponderación sea efectiva, todos los instrumentos de calificación utilizados para evaluar a los alumnos estarán diseñados de manera que, cada uno de ellos(pruebas escritas, trabajos en casa, tareas en casa, intervenciones en clase ,etc) esté constituido por, al menos , un 60 % de cuestiones referidas a carácter básico,y el resto a estándares de carácter intermedio y avanzado , en las mismas condiciones expresadas en el párrafo anterior.

Con los instrumentos que se utilizan varias veces a lo largo de cada unidad, estos porcentajes se refieren a la totalidad de lo evaluado mediante este instrumento

Instrumentos de calificación :

La evaluación numérica vendrá de tres fuentes:

- Examen escrito.
- Al menos un trabajo, en algunos casos individual, en otros en grupo.
Trabajo diario, tanto en casa como en clase

El peso de cada una de estas fuentes será el siguiente:

80% de la nota media obtenida de los exámenes realizados de las unidades didácticas trabajadas.

20% de la nota obtenida de valorar la realización de tareas, tanto en clase como en casa, trabajos notas de clase etc

Los alumnos aprobarán la evaluación si la nota media de las unidades didácticas aplicando los porcentajes anteriores es igual o superior a 5 .

Si la evaluación final es negativa, en la siguiente evaluación realizaremos el examen de recuperación de la evaluación anterior, teniendo en cuenta los porcentajes anteriores.

La nota final ordinaria, será la nota media de las tres evaluaciones del curso .El alumno aprobará la asignatura si la media de las tres evaluaciones es de 5 puntos o más y siempre que todas estén igual o por encima de 4 puntos .

En Junio se realizará un examen para aquellos alumnos que tengan alguna /as evaluaciones suspensas.

Si la nota final de Junio fuera negativa, en el mes de septiembre se realizará la evaluación extraordinaria, en la que los alumnos se examinarán de todas las unidades didácticas estudiadas a lo largo del curso.

Los alumnos que no hayan aprobado en septiembre y que no repitan curso, podrán recuperar la asignatura en el siguiente curso.

3º ESO y 4º ESO APLICADAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3º ESO APLICADAS

“En todas las unidades didácticas en las que está dividida la materia , los estándares de aprendizaje evaluables de carácter básico constituirán , al menos un 60 % de la nota numérica , teniendo cada uno el mismo peso aproximado en ese porcentaje. El resto corresponderá a estándares de carácter intermedio y avanzado con un peso mínimo del 20 % para los de carácter intermedio.

Para que esta ponderación sea efectiva, todos los instrumentos de calificación utilizados para evaluar a los alumnos estarán diseñados de manera que, cada uno de ellos(pruebas escritas, trabajos en casa, tareas en casa, intervenciones en clase ,etc) esté constituido por, al menos , un 60 % de cuestiones referidas a carácter básico,y el resto a estándares de carácter intermedio y avanzado , en las mismas condiciones expresadas en el párrafo anterior.

Con los instrumentos que se utilizan varias veces a lo largo de cada unidad, estos porcentajes se refieren a la totalidad de lo evaluado mediante este instrumento

Instrumentos de calificación :

La evaluación numérica vendrá de tres fuentes:

- Examen escrito
- Al menos un trabajo, en algunos casos individual, en otros en grupo.
- Trabajo diario, tanto en casa como en clase.

El peso de cada una de estas fuentes será el siguiente :

80% de la nota media obtenida de los exámenes realizados de las unidades didácticas trabajadas.

20% de la nota obtenida de valorar la realización de tareas, tanto en clase como en casa, trabajos notas de clase etc

Los alumnos aprobarán la evaluación si la nota media de las unidades didácticas aplicando los porcentajes anteriores es igual o superior a 5 .

Si la evaluación final es negativa, en la siguiente evaluación realizaremos el examen de recuperación de la evaluación anterior, teniendo en cuenta los porcentajes anteriores.

La nota final ordinaria, será la nota media de las tres evaluaciones del curso .El alumno aprobará la asignatura si la media de las tres evaluaciones es de 5 puntos o más y siempre que todas tengan una nota igual o superior a 4 puntos .

En Junio se realizará un examen para aquellos alumnos que tengan alguna /as evaluaciones suspensas.

Si la nota final de Junio fuera negativa, en el mes de septiembre se realizará la evaluación extraordinaria, en la que los alumnos se examinarán de todas las unidades didácticas estudiadas a lo largo del curso.

Los alumnos que no hayan aprobado en septiembre y que no repitan curso, podrán recuperar la asignatura en el siguiente curso.

4º ESO aplicadas

Procedimiento de calificación

En todas las unidades didácticas, la evaluación numérica vendrá de tres fuentes:

- Un examen escrito.
- Al menos un trabajo, en algunos casos individual, en otros en grupo.
- Trabajo diario, tanto en casa como en clase

Cada una de estas fuentes tendrá el siguiente peso en cada unidad didáctica:

- Examen 70%

- Trabajos 10%
- Tareas en casa 10%
- Trabajo en clase 10%

Con estos valores, cada unidad didáctica o tema tendrá una nota.

Para aprobar la evaluación por temas, será necesario que la media de las notas de los temas incluidos en la evaluación sea igual o superior a cinco puntos. Para poder realizar esta media, las notas asociadas a cada tema deben ser mayores o iguales a 4 puntos.

Antes de que finalice cada evaluación, todos los alumnos podrán presentarse a una prueba final, en la que podrán examinarse de los temas con calificaciones inferiores a 4 puntos, para que se les pueda hacer media, o bien, si ya han aprobado por temas, podrán subir nota en la unidad o tema que quieran. La nota de este examen se tratará numéricamente igual que la de los exámenes de los temas.

Si al finalizar la evaluación no hubieran obtenido una nota igual o superior a cinco puntos, podrán presentarse a una prueba de recuperación, después de la evaluación, que versará sobre todos los contenidos de las unidades incluidas en la evaluación. La nota de este examen será tratada numéricamente como la anterior, y a ella se le podrá añadir alguna otra actividad de recuperación.

La nota de la asignatura en la evaluación ordinaria (junio), será la media aritmética de las notas (reales) obtenidas en cada evaluación, siempre y cuando todas sean iguales o superiores a cuatro puntos. En caso contrario, el alumno podrá presentarse a un examen en junio (suficiencia), relacionado con las evaluaciones que tenga suspensas. Los que tengan la asignatura aprobada, podrán presentarse a subir nota en la o las evaluaciones que crean oportuno. La nota de este examen será tratada como las anteriores.

Los alumnos que no superen la asignatura en junio, se presentarán a un examen en septiembre (Convocatoria extraordinaria) que versará sobre todos los contenidos del curso, y al que se podrá añadir alguna otra actividad de recuperación.

1º Y 2º BACHILLERATO CCNN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

“En todas las unidades didácticas en las que está dividida la materia , los estándares de aprendizaje evaluables de carácter básico constituirán , al menos un 60 % de la nota numérica , teniendo cada uno el mismo peso aproximado en ese porcentaje. El resto corresponderá a estándares de carácter intermedio y avanzado con un peso mínimo del 20 % para los de carácter intermedio.

Para que esta ponderación sea efectiva, todos los instrumentos de calificación utilizados para evaluar a los alumnos estarán diseñados de manera que, cada uno de ellos(pruebas escritas, trabajos en casa, tareas en casa, intervenciones en clase ,etc) esté constituido por, al menos , un 60 % de cuestiones referidas a carácter básico,y el resto a estándares de carácter intermedio y avanzado , en las mismas condiciones expresadas en el párrafo anterior.

Con los instrumentos que se utilizan varias veces a lo largo de cada unidad, estos porcentajes se refieren a la totalidad de lo evaluado mediante este instrumento

Instrumentos de calificación:

La evaluación numérica vendrá de tres fuentes:

- Examen escrito.(para 1º y 2º Bachillerato)
- Al menos un trabajo(solo en 1º Bachillerato)
- Trabajo diario, tanto en casa como en clase (para 1º y 2º Bachillerato)

El peso de cada una de estas fuentes será el siguiente:

90% de la nota media obtenida de los exámenes realizados a lo largo de cada evaluación (Se realizarán dos exámenes como mínimo).

10% de la nota obtenida de valorar la realización de tareas, tanto en clase como en casa, las notas de clase, y trabajos.

Los alumnos aprobarán la evaluación si la nota media de las unidades didácticas aplicando los porcentajes anteriores es igual o superior a 5 .

Si la evaluación final es negativa, en la siguiente evaluación realizaremos el examen de recuperación de la evaluación anterior, teniendo en cuenta los porcentajes anteriormente citados.

.La nota final ordinaria, será la nota media de las tres evaluaciones del curso .El alumno aprobará la asignatura si la media de las tres evaluaciones es de 5 puntos o más y siempre que en todas las evaluaciones tengan una nota igual o superior a 4 puntos

Aquellos alumnos que realizadas las recuperaciones, y no obteniendo la media de las tres evaluaciones igual o superior a 5, tuviesen una o más evaluaciones suspensas irán a suficiencia con esa/s evaluación/es;

El examen de la Convocatoria de Septiembre, en cualquier caso, corresponderá a los contenidos de la materia completa.

1º Y 2º BACHILLERATO CCSS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En todas las unidades didácticas en las que está dividida la materia, los estándares de aprendizaje evaluables de carácter básico constituirán, al menos un 60 % de la nota numérica, teniendo cada uno el mismo peso aproximado en ese porcentaje. El resto corresponderá a estándares de carácter intermedio y avanzado con un peso mínimo del 20 % para los de carácter intermedio.

Para que esta ponderación sea efectiva, todos los instrumentos de calificación utilizados para evaluar a los alumnos estarán diseñados de manera que, cada uno de ellos (pruebas escritas, trabajos en casa, tareas en casa, intervenciones en clase, etc) esté constituido por, al menos, un 60 % de cuestiones referidas a carácter básico, y el resto a estándares de carácter intermedio y avanzado, en las mismas condiciones expresadas en el párrafo anterior.

Con los instrumentos que se utilizan varias veces a lo largo de cada unidad, estos porcentajes se refieren a la totalidad de lo evaluado mediante este instrumento

Instrumentos de calificación.

La evaluación numérica vendrá de tres fuentes:

- Examen escrito..
- Trabajo diario, tanto en casa como en clase.

El peso de cada una de estas fuentes será el siguiente:

90% de la nota media obtenida de los exámenes realizados a lo largo de cada evaluación (Se realizarán dos exámenes como mínimo).

10% de la nota obtenida de valorar la realización de tareas, tanto en clase como en casa, las notas de clase y trabajos.

Los alumnos aprobarán la evaluación si la nota media de las unidades didácticas aplicando los porcentajes anteriores es igual o superior a 5 .

Si la evaluación final es negativa, en la siguiente evaluación realizaremos el examen de recuperación de la evaluación anterior, teniendo en cuenta los porcentajes anteriormente citados.

.La nota final ordinaria, será la nota media de las tres evaluaciones del curso .El alumno aprobará la asignatura si la media de las tres evaluaciones es de 5 puntos o más y siempre que todas las evaluaciones estén igual o por encima de 4 puntos

Aquellos alumnos que realizadas las recuperaciones, y no obteniendo la media de las tres evaluaciones igual o superior a 5, tuviesen una o más evaluaciones suspensas irán a suficiencia con esa/as evaluación/es;

El examen de la Convocatoria de Septiembre, en cualquier caso, corresponderá a los contenidos de la materia completa.

Procedimientos de calificación (Matemáticas aplicadas a las C.C.S.S II):

Cada ud. Tendrá una nota compuesta de 90% prueba escrita y 10% de trabajos. La nota de la ev. será la media de las notas de las ud. siempre y cuando todas estén por encima del 4.

Antes de cada evaluación habrá una prueba escrita (examen final) en la que cada alumno podrá recuperar las ud. que tenga no compensables, o subir la nota de las compensables, si la media de todas no superara los 5 puntos.

Exactamente el mismo proceso tendrá lugar en junio (suficiencia) respecto a las evaluaciones.

Aprobarán la materia si la media de las calificaciones de las tres evaluaciones es igual o superior a 5, si todas están por encima de 4.

El alumno que no supere la asignatura por este procedimiento, se deberá presentar en Septiembre con toda la materia del curso

1º FPB

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos que se emplearán para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- Observación: directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres.
- Recogida de opiniones y percepciones: para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- Producciones de los alumnos: de todo tipo: escritas y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- Realización de tareas o actividades: en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquesty* es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.

- Realización de pruebas objetivas o abiertas: cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

Los instrumentos que se emplearán para evaluar el proceso de aprendizaje son:

El proceso de evaluación seguirá siempre un modelo de EVALUACIÓN CONTÍNUA, siendo los instrumentos de recogida de información los siguientes:

- Observación sistemática del trabajo en el aula.
- Revisión de los trabajos y cuadernos de los alumnos.
- Intercambios orales con los alumnos.
- Pruebas específicas, tanto orales como escritas.

Con dichos procedimientos e instrumentos se evaluarán actitudes, procedimientos, conceptos y competencias.

Se valoraran en los alumnos las siguientes actitudes:

- Participar activamente en clase.
- Mostrar interés por la materia.
- Demostrar constancia y esfuerzo.
- Realizar diariamente las actividades.
- Presentar los trabajos y cuadernos con orden y limpieza.
- Respetar las opiniones ajenas.
- Mostrar actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros, sin interrumpir ni obstaculizar el trabajo del grupo bien por hablar, distraer o molestar con frecuencia.
- Desarrollar las capacidades de atención, silencio y escucha.
- Desarrollar una actitud de tolerancia en el trabajo en equipo.
- Valorar las Ciencias Aplicadas I como fuente de información y de aprendizaje.
- Valorar las Ciencias Aplicadas I como instrumento para satisfacer las necesidades de comunicación y adquisición de nuevos aprendizajes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Asistencia habitual a clase.
- ✓ Adquisición de los contenidos básicos programados.
- ✓ Adquisición de las actitudes valoradas.
- ✓ Adquisición de las competencias básicas programadas.

Dichos criterios se aplicarán de la siguiente forma:

Se realizará una **prueba de evaluación inicial** al comienzo del curso, para conocer el nivel de partida de los alumnos.

Pruebas escritas y medidas de recuperación:

- Examen cada una o dos unidades sobre conceptos, procedimientos y competencias, pudiendo ser cada uno de ellos acumulativo de la materia anterior en los distintos bloques.

- En la 1ª y 2ª evaluación se realizará un examen de recuperación.
- En Junio, se realizará un examen global de mínimos para aquellos alumnos que tengan alguna evaluación suspensa.
- Los alumnos que tengan sólo una evaluación suspensa, se examinarán únicamente de esa evaluación.
- Los alumnos que tengan más de una evaluación suspensa realizarán el examen de toda la asignatura.

Ponderación en base a criterios de calificación:

Las pruebas escritas suponen un **60 %** de la calificación final.

Para el **40 %** restante de la calificación final se valorarán:

- Cuaderno, actividades y trabajos sobre contenidos de la unidad didáctica: 20 %.
- Actitud, puntualidad, asistencia y participación en clase: 20 %

La nota de cada trimestre será la nota media obtenida entre Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, siempre que el alumno ALCANCE AL MENOS UN 3 EN CADA UNA DE ELLAS.

2º FPB

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos que se emplearán para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- Observación: directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres.
- Recogida de opiniones y percepciones: para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- Producciones de los alumnos: de todo tipo: escritas y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- Realización de tareas o actividades: en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es

apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.

- Realización de pruebas objetivas o abiertas: cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

Los instrumentos que se emplearán para evaluar el proceso de aprendizaje son:

El proceso de evaluación seguirá siempre un modelo de EVALUACIÓN CONTÍNUA, siendo los instrumentos de recogida de información los siguientes:

- Observación sistemática del trabajo en el aula.
- Revisión de los trabajos y cuadernos de los alumnos.
- Intercambios orales con los alumnos.
- Pruebas específicas, tanto orales como escritas.

Con dichos procedimientos e instrumentos se evaluarán actitudes, procedimientos, conceptos y competencias.

Se valoraran en los alumnos las siguientes actitudes:

- Participar activamente en clase.
- Mostrar interés por la materia.
- Demostrar constancia y esfuerzo.
- Realizar diariamente las actividades.
- Presentar los trabajos y cuadernos con orden y limpieza.
- Respetar las opiniones ajenas.
- Mostrar actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros, sin interrumpir ni obstaculizar el trabajo del grupo bien por hablar, distraer o molestar con frecuencia.
- Desarrollar las capacidades de atención, silencio y escucha.
- Desarrollar una actitud de tolerancia en el trabajo en equipo.
- Valorar las Ciencias Aplicadas II como fuente de información y de aprendizaje.
- Valorar las Ciencias Aplicadas II como instrumento para satisfacer las necesidades de comunicación y adquisición de nuevos aprendizajes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Asistencia habitual a clase.
- ✓ Adquisición de los contenidos básicos programados.
- ✓ Adquisición de las actitudes valoradas.
- ✓ Adquisición de las competencias básicas programadas.

Dichos criterios se aplicarán de la siguiente forma:

Se realizará una **prueba de evaluación inicial** al comienzo del curso, para conocer el nivel de partida de los alumnos.

Pruebas escritas y medidas de recuperación:

- Examen cada una o dos unidades tanto de Matemáticas como de Ciencias de la Naturaleza .
- En la 1ª y 2ª evaluación se realizará un examen de recuperación.
- En Junio, se realizará un examen para aquellos alumnos que tengan alguna evaluación suspensa.

Ponderación en base a criterios de calificación:

Las pruebas escritas suponen un **60 %** de la calificación final.

Para el **40 %** restante de la calificación final se valorarán:

- Trabajos sobre contenidos de la unidad didáctica: 15 %.
- Realización de la tarea propuesta en casa y clase : 15 %.
- Participación en clase: 10 %

La nota de cada trimestre será la nota media obtenida entre Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, siempre que el alumno no abandone ninguna de estas partes y obtenga una nota Igual o superior a 2.5 Puntos